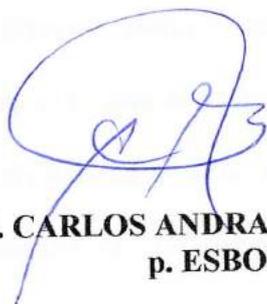


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUTEX S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020.-

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo de dos mil veinte, a las doce horas, en el local ubicado en Córdova 810 y V. M. Rendón, Edif. Torres de la Merced, piso 24, of. 1, se reunieron los siguientes accionistas de la **TUTEX S.A.**, señores: Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la compañía Esboly S.A., según carta poder que exhibe, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, Dra. Priscila Cisneros Velásquez, por los derechos que representa de la compañía Krotona S.A., según carta poder que exhibe, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía.- Se designa para que presida la sesión al abogado Carlos Andrade Flores y actúa como Secretaria la doctora Priscila Cisneros Velásquez, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico de 2019 es de US\$ 16,031.74, y luego de la conciliación tributaria, la utilidad gravable es de US\$ 6,012.86, por lo que la Junta resuelve que se

distribuya de la siguiente forma: la suma de US\$ 1,322.83 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$ 1,470.89 para incrementar la cuenta de reserva legal; y, la suma de US\$ 13,238.02 para incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas. Como esta compañía no tiene trabajadores, no cabe la distribución del 15% de participación en favor de estos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad. -



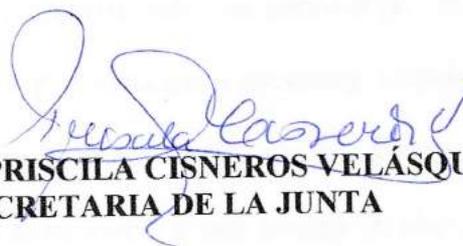
AB. CARLOS ANDRADE FLORES
p. ESBOLY S.A.



DRA. PRISCILA CISNEROS VELÁSQUEZ
p. KROTONA S.A.



AB. CARLOS ANDRADE FLORES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DRA. PRISCILA CISNEROS VELÁSQUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

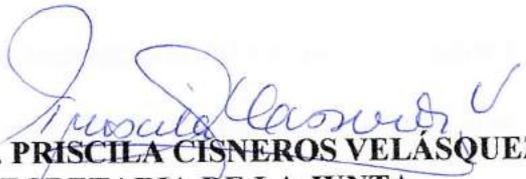
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUTEX S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020.-

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo de dos mil veinte, a las doce horas, en el local ubicado en Córdova 810 y V. M. Rendón, Edif. Torres de la Merced, piso 24, of. 1, se reunieron los siguientes accionistas de la **TUTEX S.A.**, señores: Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la compañía Esboly S.A., según carta poder que exhibe, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, Dra. Priscila Cisneros Velásquez, por los derechos que representa de la compañía Krotona S.A., según carta poder que exhibe, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía.- Se designa para que presida la sesión al abogado Carlos Andrade Flores y actúa como Secretaria la doctora Priscila Cisneros Velásquez, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico de 2019 es de US\$ 16,031.74, y luego de la conciliación tributaria, la utilidad gravable es de US\$ 6,012.86, por lo que la Junta resuelve que se

distribuya de la siguiente forma: la suma de US\$ 1,322.83 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$ 1,470.89 para incrementar la cuenta de reserva legal; y, la suma de US\$ 13,238.02 para incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas. Como esta compañía no tiene trabajadores, no cabe la distribución del 15% de participación en favor de estos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.- f) p. Esboly S.A., Ab. Carlos Andrade Flores, Accionista; f) p. Krotona S.A., Dra. Priscila Cisneros Velásquez, Accionista; f) Ab. Carlos Andrade Flores, Presidente de la Junta; y, f) Dra. Priscila Cisneros Velásquez, Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el archivo de la Compañía al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 12 de marzo de 2020


DRA. PRISCILA CISNEROS VELÁSQUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

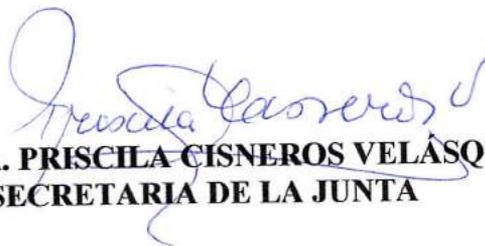
**LISTA DE ASISTENTES DE ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUTEX S.A., CELEBRADA EL 12 DE
MARZO DE 2020.-**

- a) Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la compañía Esboly S.A., según carta poder que exhibe, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones y con derecho a 799 votos; y,
- b) Dra. Priscila Cisneros Velásquez, por los derechos que representa de la compañía Krotona S.A., según carta poder que exhibe, propietaria de una (1) acción y con derecho a 1 voto.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.



**AB. CARLOS ANDRADE FLORES
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**DRA. PRISCILA CISNEROS VELÁSQUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA**